



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE AGRICULTURA

28.º período de sesiones

18-22 de julio de 2022

Una Salud y orientación técnica y sobre políticas conexas

Resumen

En el presente documento se resumen los desafíos actuales y emergentes de los sistemas agroalimentarios que requieren un enfoque “Una salud”. Además, se describen las medidas que está aplicando actualmente la FAO para ayudar a sus Miembros a poner en marcha y mejorar el enfoque en favor de la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente. La ampliación de los esfuerzos de la FAO en los ámbitos de las enfermedades animales, las enfermedades zoonóticas, la inocuidad alimentaria y la resistencia a los antimicrobianos (RAM) a actividades de mayor alcance relacionadas con la iniciativa “Una salud” en los sistemas agroalimentarios, que incluyan consideraciones relativas a la biodiversidad y los ecosistemas, tiene el potencial de generar beneficios a múltiples niveles. Se presentan las esferas clave de las actividades de la iniciativa “Una salud” de la FAO, que abarcan múltiples sectores y disciplinas, así como esfuerzos importantes para incorporar el enfoque “Una salud” en los planos mundial, regional y nacional. Algunas de las esferas fundamentales de las medidas en curso y futuras son las siguientes: la ampliación del enfoque “Una salud” en todo el ámbito de los sistemas agroalimentarios; la intensificación de las actividades relacionadas con la iniciativa “Una salud” en la FAO con el fin de generar más capacidades, conocimientos, recursos y programas; y la colaboración y coordinación internacionales para la ejecución del Plan de acción conjunto sobre Una Salud. En este documento se solicitan orientaciones de los Miembros de la FAO sobre las recomendaciones de la Organización con miras a potenciar los esfuerzos encaminados a ampliar e incorporar el enfoque “Una salud”.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- *alentar* a la FAO a que brinde apoyo a los Miembros, previa solicitud, en sus esfuerzos por incorporar el enfoque “Una salud” en todo el ámbito de los sistemas agroalimentarios, así como por integrarlo en la producción agrícola, la gestión de los recursos de tierras y agua y de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas;
- *recomendar* a la FAO que presente regularmente información actualizada sobre su labor relacionada con la iniciativa “Una salud” en los sectores de la agricultura y la alimentación;
- *tomar nota* con aprecio de la iniciativa relativa a la elaboración de un Plan de acción conjunto sobre Una Salud por parte de la asociación cuatripartita (FAO/OIE/OMS/PNUMA)¹ y a *alentar* a la FAO y a sus asociados a que continúen respaldando el enfoque “Una salud” y formulando estrategias para ampliar los fondos y la financiación sostenibles para el mismo;
- *alentar* a los Miembros a que promuevan las políticas e intervenciones sobre Una Salud en favor de la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹ La FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Keith Sumption
Jefe del Servicio Veterinario de la División de Producción y Sanidad Animal (NSA)
Tel.: +39 06570 53371

I. Introducción

1. Muchas amenazas provocadas por agentes de enfermedades infecciosas, así como las derivadas de la contaminación y la degradación ambiental, se ven agravadas por las actividades antropogénicas y el cambio climático. Además, el aumento de la producción agrícola, la contaminación, la deforestación a gran escala y la pérdida de biodiversidad y hábitats ponen en peligro la integridad de los ecosistemas y los recursos naturales (por ejemplo, el agua, el aire, el suelo y la tierra), lo que repercute negativamente en la salud de las personas, las plantas, los animales y el medio ambiente.
2. Se ha determinado que los sistemas agroalimentarios, en particular la agricultura, contribuyen a muchos problemas complejos relacionados con la salud, por lo que su transformación puede ser un facilitador positivo y potente. Para lograr esta transformación, es necesario reconocer y abordar de forma integrada la complejidad e interconexión de estos desafíos en materia de salud y sostenibilidad en los sistemas agroalimentarios.
3. El Grupo de expertos de alto nivel sobre Una Salud ha definido recientemente “Una salud” como “un enfoque integrado y unificador cuya finalidad es mejorar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, así como lograr un equilibrio entre las tres dimensiones, de forma sostenible. En este enfoque se reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y silvestres, las plantas y el medio ambiente en general (en particular los ecosistemas) está estrechamente vinculada e interrelacionada. Además, moviliza a múltiples sectores, disciplinas y comunidades de distintos estratos de la sociedad para que colaboren a fin de fomentar el bienestar y hacer frente a las amenazas a la salud y los ecosistemas, al tiempo que abordan la necesidad colectiva de disponer de agua, energía y aire limpios, y alimentos inocuos y nutritivos, adoptan medidas para luchar contra el cambio climático y contribuyen al desarrollo sostenible”ⁱ.
4. La FAO ya está trabajando en las múltiples dimensiones de los sistemas agroalimentarios para reducir los riesgos en materia de seguridad sanitaria mundial, crear resiliencia, hacer frente a las vulnerabilidades y promover la transformación. Sin dejar de prestar atención a los principales riesgos sanitarios derivados de los agentes infecciosos y otros peligros, la ampliación del ámbito de aplicación y las bases de la iniciativa “Una salud” puede apoyar la transformación de los sistemas agroalimentarios en favor de las *cuatro mejoras* del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
5. La iniciativa “Una salud” reviste una importancia fundamental para las *cuatro mejoras*. Requiere la labor integrada de distintos sectores y grupos de la sociedad, entre ellos el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones multilaterales y el mundo académico.
6. La formulación de políticas integradas y la planificación y labor multisectoriales se ven socavadas por muchos factores. A menudo van en contra de las normas establecidas, las especializaciones institucionales y la compartimentación y se encuentran con ámbitos políticos, burocráticos y de financiación separados en los que la participación intersectorial suele ser escasa. En consecuencia, para poner en marcha a gran escala la iniciativa “Una salud” se necesitan más medidas y apoyo.
7. Se prevé que liberando el potencial de la colaboración multisectorial y la incorporación en los sistemas agroalimentarios se mejoren la información, los conocimientos y la capacidad de adaptación y, con ello, se aumenten la capacidad de respuesta y la resiliencia de los sistemas integrantes. Esto puede ayudar a tomar mejores decisiones, promover la innovación y mitigar las amenazas. Por lo tanto, los sistemas agroalimentarios forman parte integrante de la visión de la iniciativa “Una salud” de un futuro mejor.
8. Las actividades que se han llevado a cabo hasta la fecha a menudo han incluido colaboraciones institucionales formales centradas en programas específicos en los que predominaban temas sanitarios, por ejemplo, la resistencia a los antimicrobianos (RAM), las enfermedades zoonóticas, las plagas de plantas y la reducción de los riesgos derivados de los productos químicos agrícolas. Una colaboración y capacidad colaborativa en materia de Una Salud que también permitan vincular esferas como la biodiversidad, el microbioma, el agua limpia, los suelos y el aire pueden contribuir a promover unos sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles y unos ecosistemas saludables.

9. El enfoque “Una salud” plantea desafíos específicos en cuanto a la gobernanza y la reglamentación. Desde la perspectiva de la gobernanza, para aplicar el enfoque se necesitan mecanismos de coordinación que estén respaldados por marcos reglamentarios adecuados que faciliten un planteamiento integrado de los temas transversales. Desde el punto de vista jurídico, en todas las esferas pertinentes para el enfoque “Una salud” deberían considerarse las relaciones y repercusiones en relación con otras esferas, de modo que se elimine la compartimentación reglamentaria tradicional.

II. Medidas de la FAO en relación con las políticas, la orientación técnica y la promoción de Una Salud

Apoyo de la FAO a los Miembros para la promoción de Una Salud en todo el sistema agroalimentario

10. La FAO tiene una dilatada experiencia en el enfoque “Una salud” gracias a su labor relativa a la salud de los seres humanos, los animales y las plantas, la reducción de los riesgos derivados de las aguas residuales y los productos químicos agrícolas y la RAM llevada a cabo a través de la asociación cuatripartita establecida. Reconoce la importancia fundamental de estas actividades de colaboración e integración y es por ello que está ampliando sus esfuerzos, en colaboración con los asociados, en favor de la aplicación del enfoque “Una salud” en todo el ámbito de los sistemas agroalimentarios a fin de lograr una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor, con lo que también se contribuye a la seguridad sanitaria nacional.

11. En su Marco estratégico para 2022-2031, la FAO tiene una esfera programática prioritaria (EPP) relacionada con Una Salud en la que se aplicará un enfoque “Una salud” integrado y coordinado con el fin de reducir las pérdidas en los sistemas agroalimentarios y las repercusiones negativas en los ecosistemas provocadas por la propagación de plagas y enfermedades de los animales terrestres y acuáticos y las plantas, incluidas las infecciones zoonóticas y transmitidas por el agua con potencial pandémico y la RAM. Sus principales objetivos son aumentar la productividad y reducir los riesgos derivados de amenazas biológicas y químicas mediante la aplicación de enfoques integrados de gestión de las plagas y la bioseguridad a escala nacional, regional y mundial con miras a lograr sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes e inclusivos en condiciones climáticas y ambientales cambiantes.

12. En el marco de la EPP sobre Una Salud se mejorará la gestión nacional de las plagas y las enfermedades a través de sistemas integrados de alerta rápida sobre plagas y enfermedades de los animales y las plantas y la aplicación de una gestión colaborativa y progresiva de la bioseguridad y los riesgos de la RAM en las cadenas de valor agroalimentarias, lo que reducirá los riesgos que entrañan los productos químicos agrícolas para la salud de los seres humanos y el medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida y mejorará la planificación de las operaciones de emergencia encaminadas a hacer frente a crisis de la cadena alimentaria provocadas por múltiples peligros. En el enfoque integrado sobre Una Salud y bioseguridad también se considera que la biodiversidad, la salud de los suelos y el microbioma y la salubridad del agua son fundamentales para la productividad de los sistemas agroalimentarios, por lo que las medidas pertinentes de la FAO en estos ámbitos forman parte de la EPP sobre Una Salud.

13. Para aplicar la EPP sobre Una Salud se aprovechará la dilatada experiencia de múltiples divisiones técnicas de la FAO en cuanto a prevención de emergencias en las cadenas alimentarias, escasez de agua y gestión de crisis, combinada con la huella operacional de la Organización a escala nacional por conducto de sus oficinas descentralizadas.

14. La FAO ha colaborado de forma fructífera con los Miembros, los asociados internacionales y las comisiones regionales, a través del programa relativo al Sistema de prevención de emergencias para la sanidad animal (EMPRES Sanidad animal), a fin de formular y poner en marcha estrategias y políticas centradas en los pilares de la alerta temprana, la prevención y la respuesta para la gestión a largo plazo de las plagas y enfermedades transfronterizas y emergentes de gran repercusión, en particular las zoonosis, en el marco del enfoque “Una salud”.

15. La lucha contra las enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas está coordinada a través del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales², una iniciativa conjunta de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la FAO, y el Sistema mundial de alerta anticipada de la FAO, la OIE y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la detección de nuevas amenazas y riesgos para la salud en la interfaz entre los seres humanos, los animales y los ecosistemas.

16. La FAO ha cooperado con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por medio de la labor innovadora del Centro Conjunto FAO/OIEA³ para abordar las enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas, las plagas y enfermedades de las plantas, la inocuidad alimentaria y el control de los alimentos con miras a detectar riesgos alimentarios (en particular de origen antimicrobiano) y la contaminación del suelo (concretamente por microplásticos y sustancias antimicrobianas) utilizando técnicas nucleares y otras técnicas afines. Los trabajos se han centrado en las actividades de investigación y desarrollo a través de sus laboratorios de investigación, así como en el desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnología por conducto de su red de colaboración de instituciones nacionales de investigación agrícola, sólidamente establecida a nivel mundial, por ejemplo, la red nacional de laboratorios veterinarios.

17. La FAO se centra en proteger los recursos vegetales mundiales frente a la propagación e introducción de plagas y en promover un comercio en condiciones de inocuidad a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)⁴. Las amenazas a la sanidad vegetal, similares a las amenazas a la sanidad animal, plantean desafíos para la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud de los ecosistemas y los medios de vida. La Secretaría de la CIPF lleva a cabo actividades de conformidad con los debates sobre Una Salud en relación con su programa de desarrollo sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas. La FAO administra sistemas mundiales avanzados de seguimiento, alerta temprana y previsión de las plagas transfronterizas de las plantas, como las langostas y el gusano cogollero del maíz, que hacen posible la preparación y respuesta rápida de los países ante la amenaza de estas plagas migratorias.

18. Mediante la coordinación de plataformas multisectoriales y comisiones regionales, la FAO brinda apoyo a los Estados Miembros en la mitigación de los riesgos de las plagas y enfermedades transfronterizas e invasoras, por ejemplo, las langostas⁵, el gusano cogollero del maíz⁶, el picudo rojo de la palmera, la roya del tallo del trigo y la fusariosis del banano (raza 4 tropical). Por medio de mapas mundiales de zonificación agroecológica y la Base de datos de acceso libre sobre la productividad del agua, la informática digital de la FAO facilita información casi en tiempo real que vincula la vigilancia de las condiciones meteorológicas, el agua, la tierra y las plagas para el fomento de la resiliencia a los riesgos climáticos y sanitarios.

19. Mediante intervenciones de creación de la capacidad, la FAO brinda apoyo a los Miembros en la reducción de los riesgos de los productos químicos agrícolas para la salud humana y el medio ambiente fortaleciendo la ejecución del Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas y el Convenio de Rotterdam, haciendo especial hincapié en abordar las cuestiones relacionadas con los plaguicidas muy peligrosos, promover alternativas e incorporar la biodiversidad como una de las propiedades esenciales de los ecosistemas agrícolas.

20. La EPP sobre Una Salud incluye los pilares del EMPRES de alerta temprana, prevención y respuesta, lo que sienta las bases para que la FAO pueda ofrecer a los Miembros vías integradas y amplias relacionadas con el enfoque “Una salud” para la transformación de los sistemas agroalimentarios.

² <http://www.gf-tads.org/about/en/>.

³ <https://www.fao.org/agriculture/fao-iaea-nuclear-techniques/es/>.

⁴ <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/convention-text/>.

⁵ <https://www.fao.org/locusts/es/>.

⁶ <https://www.fao.org/fall-armyworm/es/>.

Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la gestión de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas⁷ y los programas progresivos sobre bioseguridad en la acuicultura, adoptar un enfoque integrado puede aportar valor añadido y aumentar la eficiencia gracias a la programación conjunta, el desarrollo de la capacidad multidisciplinaria, instrumentos comunes y servicios digitales. Además, puede ofrecer una coordinación más eficiente de la gestión de las plagas y enfermedades, lo que garantizaría el logro de mejores resultados, el incremento de la resiliencia nacional y el seguimiento de los progresos en todos los niveles.

21. El Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos⁸ es uno de los principales programas de la Organización relacionados con el enfoque “Una salud” y su finalidad es abordar la creciente amenaza que supone la RAM por medio de un enfoque coordinado y multisectorial. Presta asistencia técnica para reforzar las capacidades y aptitudes nacionales con miras a mejorar la comprensión acerca del uso de antimicrobianos en los sectores de la alimentación y la agricultura, en particular los cultivos, así como a gestionar los riesgos de la RAM en los sistemas agroalimentarios. La FAO trabaja activamente con los otros miembros de la asociación tripartita y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (ahora la asociación cuatripartita)⁹ y promueve el apoyo a los Miembros para la ejecución de sus planes nacionales de acción y para reducir la amenaza que representa la RAM. Los progresos realizados en relación con esta cuestión se presentan al Subcomité de Ganadería y al Comité de Agricultura en su 28.º período de sesiones.

22. La Oficina Jurídica de la FAO cuenta con una sólida experiencia de trabajo en marcos reglamentarios pertinentes para el enfoque “Una salud” y está bien situada para contribuir al análisis de los sectores jurídicos pertinentes para el enfoque, así como a la determinación de soluciones reglamentarias encaminadas a mejorar la gobernanza y la legislación relativas a Una Salud en todos los niveles.

23. En atención a la petición formulada por el Comité de Agricultura en su 27.º período de sesiones, la FAO elaboró las “Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031”. Estas prioridades estratégicas buscan promover políticas y programas relacionados con los sistemas agroalimentarios que fomenten la inocuidad de los alimentos y establezcan vínculos entre la EPP sobre Una Salud y otras esferas. Las prioridades estratégicas actuales ponen de manifiesto la naturaleza intersectorial de la inocuidad alimentaria.

24. La FAO ofrece un enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos que reconoce la función intrínseca de este recurso en la protección de la salud de los seres humanos, los animales y los ecosistemas (programa Un agua, una salud). Este programa aborda la prevención y el control de la contaminación de origen agrícola con objeto de mejorar la producción de alimentos, la inocuidad alimentaria, la RAM en el medio ambiente y la conservación de los ecosistemas; utiliza controles agrícolas, hídricos y ambientales para evitar la propagación de enfermedades de transmisión vectorial relacionadas con el agua y aplicar técnicas innovadoras como el rastreo genómico desde el agua de manantial hasta el alimento para garantizar la salud y la inocuidad.

Colaboración para integrar el enfoque “Una salud” en los programas y las asociaciones de la FAO

25. La FAO brinda apoyo a la incorporación del enfoque “Una salud” en los planos mundial, regional y nacional a través de múltiples iniciativas que fomentan las actividades de colaboración, creación de redes, comunicación y sensibilización. Los esfuerzos externos se basan en las colaboraciones con los miembros de la asociación cuatripartita y se benefician de estas.

⁷ Por ejemplo, la lucha contra la langosta y el gusano cogollero del maíz, las normas de la CIPF y el Sistema de prevención de emergencias de plagas y enfermedades de los animales y las plantas.

⁸ <https://www.fao.org/3/cb5545es/cb5545es.pdf>.

⁹ El 17 de marzo de 2022, los Directores Generales de la FAO, la OIE y la OMS y el Director Ejecutivo del PNUMA firmaron un memorando de entendimiento para la labor colaborativa sobre Una Salud, con lo que el nombre del grupo pasó a ser “asociación cuatripartita”, lo que reflejaba la participación por igual de los cuatro asociados. En el texto se menciona la asociación tripartita y el PNUMA cuando se hace referencia a un momento anterior al establecimiento de la asociación cuatripartita.

En las iniciativas internas se promueven el intercambio, el aprendizaje y la consolidación de las actividades relacionadas con el enfoque “Una salud” dentro de la Organización.

26. Con vistas a proporcionar un apoyo más amplio a estas colaboraciones intersectoriales relacionadas con el enfoque “Una salud” a través de aportaciones basadas en la ciencia, en mayo de 2021, la asociación cuatripartita seleccionó a 26 expertos para formar el Grupo de expertos de alto nivel sobre Una Salud, que desempeña una función consultiva ante las cuatro organizaciones sobre cuestiones relacionadas con Una Salud en el ámbito de un asesoramiento científico y de políticas con base empírica.

27. Habida cuenta de que este año 35 países están trabajando en sus marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS) y que el próximo año lo harán 40 países, la FAO está dirigiendo la elaboración de notas orientativas sobre la forma de incorporar el enfoque “Una salud” en el MCNUDS.

28. Los miembros regionales de la asociación cuatripartita son clave en la formulación de marcos regionales para el enfoque “Una salud”. En abril de 2021 se creó el Mecanismo de coordinación sobre Una Salud para la región de Europa y Asia central. Se prevé crear una plataforma regional “Una salud” institucionalizada y bien definida en coordinación con otras partes interesadas en la región del Cercano Oriente y África del Norte a fin de aumentar la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, trabajar en la mejora de la gestión del riesgo agrícola.

29. A petición del Grupo de los Siete (G-7), la asociación cuatripartita está llevando a cabo un estudio de delimitación del alcance de la información relacionada con Una Salud con miras a detectar las ventajas y desventajas de los sistemas de información existentes en el marco de la asociación cuatripartita y a reforzar la alerta temprana a escala nacional y mundial determinando buenas prácticas de vigilancia. También propone un marco integrado de alerta temprana basado en el enfoque “Una salud”, que se pondrá en marcha mediante el intercambio eficaz de información sobre Una Salud a nivel nacional. El estudio de delimitación del alcance de la información relacionada con Una Salud recibe orientaciones de un grupo asesor externo y el Grupo de expertos de alto nivel sobre Una Salud.

30. Debido a la intensa promoción del enfoque “Una salud”, la Presidencia italiana del Grupo de los Veinte (G-20) solicitó a la por aquel entonces asociación tripartita y el PNUMA, junto con el Banco Mundial, un documento titulado “Investing in One Health” (Invertir en Una Salud). Presentado en octubre de 2021, en el documento se subrayó la necesidad de contar con financiación en favor del enfoque “Una salud” y se hizo referencia al Plan de acción conjunto sobre Una Salud como marco de inversiones para la adopción de medidas. El documento fundamentó el comunicado de la reunión conjunta de los ministros de salud y finanzas del G-20¹⁰, en el que se señaló que el enfoque “Una salud” era un pilar fundamental para abordar las amenazas para la salud mundial, así como la prevención, preparación y respuesta ante pandemias. La FAO ha puesto en marcha un fondo para el programa “Una salud”, que se basa en los fondos ya movilizados mediante, por ejemplo, el Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM y las iniciativas del EMPRES, y establece sinergias con los mismos. La Organización también está estudiando activamente un enfoque conjunto para la movilización de recursos para el Plan de acción conjunto sobre Una Salud con la asociación cuatripartita.

El Plan de acción conjunto sobre Una Salud

31. El Consejo, en su 166.º período de sesiones, acogió con agrado la labor de la FAO en relación con Una Salud, incluida la colaboración positiva dentro de la por aquel entonces asociación tripartita y el PNUMA y sus trabajos orientados a elaborar mecanismos de presentación de informes y una estrategia y un plan de trabajo conjuntos relativos a Una Salud. La petición de elaborar una visión conjunta se fortaleció en la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA74.7)¹¹ en mayo de 2021.

¹⁰ Joint G20 Finance and Health Ministers meeting. Communiqué 29 October 2021. Disponible en inglés en: https://www.mef.gov.it/inevidenza/2021/article_00067/G20-Joint-Finance-and-Health-Ministers-Communique-29-October-2021.pdf.

¹¹ https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA74/A74_R7-sp.pdf.

32. Bajo la presidencia de la FAO de la asociación tripartita, la asociación tripartita y el PNUMA (ahora la asociación cuatripartita), con el asesoramiento del Grupo de expertos de alto nivel sobre Una Salud, elaboraron conjuntamente el Plan de acción conjunto sobre Una Salud.

33. La finalidad del Plan de acción conjunto sobre Una Salud es seguir fortaleciendo un enfoque “Una salud” integral y fomentar la labor que deben llevar a cabo las cuatro entidades conjuntamente para lograr incorporar el enfoque en todos los niveles y, de esta forma, promover la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente. Comprende seis líneas de acción, a saber:

- a. mejorar las capacidades relativas al enfoque “Una salud” a fin de fortalecer los sistemas sanitarios;
- b. reducir los riesgos de aparición y reaparición de epidemias y pandemias zoonóticas;
- c. controlar y erradicar enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores endémicas que hayan sido desatendidas;
- d. reforzar la evaluación, gestión y comunicación de los riesgos en materia de inocuidad de los alimentos;
- e. frenar la pandemia silenciosa de la RAM;
- f. integrar el medio ambiente en el enfoque “Una salud”.

III. Próximos pasos: medidas y planes prioritarios

34. Gracias a sus extensos conocimientos especializados, la FAO se encuentra en una posición única para brindar apoyo a la ampliación e incorporación del enfoque “Una salud” en todo el sistema agroalimentario, así como a la vinculación de temas como el microbioma, las especies invasivas, la restauración de los ecosistemas, la biodiversidad, el agua y el suelo con otros temas relacionados con el enfoque “Una salud”, en particular los programas centrados en las plagas y enfermedades de los animales y las plantas.

35. A tal efecto, la FAO debería:

- a. fortalecer el aprendizaje y la divulgación del tema Una Salud para respaldar las capacidades y competencias nacionales e internacionales en este ámbito sobre la base de orientaciones científicas y empíricas, a través de procesos participativos y colaborativos de desarrollo de conocimientos y datos sobre Una Salud que guarden relación con otras iniciativas pertinentes y les brinden apoyo;
- b. elaborar mecanismos para el desarrollo conjunto de la capacidad a fin de mejorar los sistemas de Una Salud en los países que reciben el apoyo de los esfuerzos de movilización de recursos y la programación conjunta en las distintas divisiones de la FAO y con los asociados internacionales;
- c. mejorar su función en la participación de múltiples partes interesadas en apoyo de la aplicación del enfoque “Una salud” a escala mundial en diferentes sectores y disciplinas;
- d. tener un papel más destacado en la coordinación multisectorial y el desarrollo de la capacidad contribuyendo a incrementar la resiliencia en el ámbito nacional y de los productores a través de: i) el fortalecimiento y la integración de los sistemas de información y alerta temprana; ii) el refuerzo de la bioseguridad nacional mediante la gestión progresiva de la bioseguridad; iii) el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de crisis en la cadena alimentaria; iv) la mejora de las capacidades para gestionar el riesgo de RAM; v) la incorporación de una buena gestión de las plagas, los plaguicidas y la biodiversidad; vi) el fomento de los sistemas de Una Salud, que incluirán mayores capacidades para la gestión del agua y el suelo y de las plagas y enfermedades de los animales y las plantas;
- e. aumentar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y, al mismo tiempo, tener en cuenta las especificidades regionales, los contextos y las prioridades nacionales y los progresos realizados en la aplicación del enfoque “Una salud”.

36. En el futuro, la ampliación del enfoque “Una salud” será un componente fundamental de la EPP sobre Una Salud del Plan a plazo medio de la FAO para 2022-25 y los mecanismos de rendición de cuentas conexos, en particular la teoría del cambio, las metas y los indicadores, y los esfuerzos de la FAO formarán parte de una coalición más amplia de asociados en apoyo de Una Salud.

37. Atendiendo a la recomendación formulada por el Subcomité de Ganadería en su primera reunión, la FAO brindará apoyo a los Miembros para poner en marcha la Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad¹² en distintos sistemas de producción a fin de gestionar los riesgos de enfermedades animales y nuevas zoonosis por medio de un enfoque gradual, colaborativo y dirigido por las partes interesadas para la incorporación de la iniciativa “Una salud” y la bioseguridad con vistas a lograr resultados en materia de resiliencia de los productores y Una Salud a escala nacional.

38. La FAO se basará en las iniciativas de coordinación de Una Salud existentes a escala mundial, regional y nacional que tienen como objetivo ayudar a los países a enfrentarse a riesgos para la salud complejos y multidimensionales con sistemas de asistencia sanitaria más resilientes.

39. En el marco de la asociación cuatripartita, la FAO se ha comprometido a aplicar el Plan de acción conjunto sobre Una Salud de 2022 a 2026 y a prestar apoyo a los Miembros para mejorar las capacidades relacionadas con el enfoque “Una salud” y ampliar este enfoque con miras a promover la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente. Esto ayudaría a los Miembros a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. Se necesitará una financiación cuantiosa, sostenible y racionalizada para ayudar a la FAO a proporcionar bienes y asistencia técnica a escala mundial y a poner en práctica el Plan de acción conjunto sobre Una Salud. Será importante:

- a. fortalecer la función de la asociación cuatripartita y otros asociados, como el Banco Mundial, para fomentar el aumento de la eficiencia y el establecimiento de coaliciones y permitir que los países pongan en marcha el enfoque “Una salud” a escala;
- b. proseguir la labor de promoción y movilización con vistas a poner en marcha y fomentar el Plan de acción conjunto sobre Una Salud, solicitando apoyo financiero para su ejecución y para la prestación de asistencia técnica por parte de la asociación cuatripartita;
- c. colaborar con una gran diversidad de actores decididos a llevar a la práctica los objetivos del Plan de acción;
- d. estimular inversiones financieras a más largo plazo y más sostenibles para velar por que se alcancen los logros del enfoque “Una salud” para las generaciones actuales y futuras.

ⁱ *Joint Tripartite (FAO, OIE, WHO) and UNEP Statement: Tripartite and UNEP support OHHLEP’s definition of “One Health”*. Disponible en inglés en: <https://www.fao.org/3/cb7869en/cb7869en.pdf>.

¹²<https://www.fao.org/3/ni007es/ni007es.pdf>.